



SUPLEMENTO AL TÍTULO (*)
ESPAÑA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma original: ES)
TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE

TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

Organizar, gestionar y controlar la producción en industrias de la madera y el mueble, programando, preparando y supervisando los recursos y trabajos necesarios para la transformación de la madera y el corcho y la fabricación e instalación de carpintería y mueble.

Unidades de competencia

1. Gestionar el almacén de materiales y productos en industrias de la madera y el mueble.
2. Organizar la fabricación en industrias de la madera y el mueble.
3. Supervisar y programar los equipos para la fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble.
4. Supervisar la producción en industrias de la madera y el mueble.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR LA PERSONA PORTADORA DE ESTE TÍTULO

Ocupaciones o puestos de trabajo

Técnico en gestión de almacenes de madera. Técnico en organización de la producción. Técnico en programación en control numérico. Técnico en gestión y control de la producción. Jefe de taller. Jefe de equipo. Jefe de sección.

(*) Nota explicativa

Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. La estructura de esta descripción se ha elaborado en aplicación de las Resoluciones del Consejo 93/C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones profesionales y 96/C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional de la Recomendación al Parlamento Europeo y del Consejo Relativa a la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores, de 10/07/2001 (09/08/01).

La autoridad expedidora de este suplemento al título podrá dejar en blanco todo recuadro del mismo que considere irrelevante.

Denominación y naturaleza de la entidad emisora del título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General de Estado)	Identificación de la administración nacional o autonómica competente para acreditar o reconocer el título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General del Estado) ÓRGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Administración Autonómica)
Nivel del título en el país expedidor Formación Profesional de Grado Superior (CNED 51-H - Grado Superior de FP Específica y equivalentes, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas)	Escala de calificación/sistema de evaluación para obtener el título Norma básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 21 de julio de 1994. Módulos profesionales: puntuación 1 a 10 (5 aprobado). Formación en Centros de Trabajo: apto / no apto. Sistema de evaluación continua.
Acceso al nivel educativo o formativo superior - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).	Convenios internacionales
Base legal Ley Orgánica General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de octubre, Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, Real Decreto 676/1993 de 7 de mayo, Real Decreto 777/1998 de 30 de abril REAL DECRETO nº 729/1994, de 22 de abril (BOE 13/07/94)	

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDAS

Tipo de formación profesional recibida	Porcentaje del programa formativo total (%)	Duración horas/semanas/meses/años
--	---	--------------------------------------

* En IES o centros formativos homologados incluyendo módulos formativos de carácter teórico-práctico y Formación en Centros de Trabajo

- ACABADO INDUSTRIAL EN CARPINTERÍA Y MUEBLE
- FABRICACIÓN AUTOMATIZADA EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- GESTIÓN DE ALMACEN EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- GESTIÓN DE LA CALIDAD EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- GESTIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- PLANES DE SEGURIDAD EN INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE
- PROCESOS EN INDUSTRIA DE LA MADERA
- RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO
- TRANSFORMACIÓN DE MADERA Y CORCHO

Duración total de la formación hasta obtener el título

2000 horas

Requisitos de acceso

Estar en posesión del título de Bachiller o título equivalente a efectos de acceso a la enseñanza.

Estar en posesión del Certificado de la prueba de acceso.

Información adicional

<http://www.educacion.es>